PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RUC: 80010191-0
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 35/2023.-

Asunción, 20 de septiembre de 2023.-

Señor(es): **CAVI S.A.** RUC: 80020803-0
Direcciòn : Avda. Gral. José de San Martín Nº 455

Se suscribe el Contrato de Locación de Inmueble Determinado Nº 05 del 13 de marzo de 2023, entre la Procuraduría General de la República y la firma Cavi S.A., por Locación de Inmueble para la P.G.R. situado en la Avda. Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/Venezuela del barrio Recoleta de la ciudad de Asunción y la Res. PGR N° 439 del 01 de noviembre de 2022.

ITEM Nº	O.G	CANT.	DESCRIPCION DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIOS		
				EXENTAS	IVA 5 %	IVA 10 %
1	251	3 Meses	Cancelación del costo mensual de la cuota de alquiler de local, correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023. Costo Mensual del Alquiler ₲ 49.833.000 IVA Incluido. Edificio de dos niveles que cuenta con una superficie cubierta total de 1.100 m², con la siguientes características: En el primer nivel: un hall de acceso principal, 1 (un) Área de Recepción, 7 (siete) oficinas, 1 (una) sala de espera, 1 (un) Área de Central Telefónica, 2 (dos) sanitarios sexados, 1 (un) kitchenette, 1 (un) Quincho con baño, estacionamiento para 30 (treinta) vehículos aproximadamente. En el segundo nivel: 10 (diez) oficinas, 2 (dos) de las cuales cuentan con baño privado,4 (cuatro) sanitarios sexados, 2 (dos) depósitos de insumos, 1 (un) salón auditorio con capacidad para 100 (cien) personas aproximadamente y 1 (un) área de lectura y biblioteca. Asimismo el edificio cuenta con: sistema de prevención contra incendios: detectores de humo/calor, termovelocimétricos, luces de emergencia, bocas de incendio totalmente equipadas y acondicionadores de aire tipo split en todos los espacios. **VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**			149.499.000

(a) Total Factura	**149.499.000**
(b) Gravadas	135.908.182
(c) IVA - 10%	13.590.818
(d) Retención IVA - 30%	4.077.245
(e) Retención Renta 3%	4.077.245
(f) Monto Neto deduc. p/Cont. (a-c-e)	**131.830.937**
(g) Cont./Ley 2051/03 (f*0,4%)	527.324
(h) Retención M.J. (f*0,05%)	65.915
(i) Retención M.D.P. (f*0,05%)	65.915
(j)Total Retenciones (d+e+g+h+i)	8.813.644
Total a pagar (a-j)	**140.685.356**

SON GUARANIES: Ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil ----------

Observación: Se deja constancia que, cuando se emite más de una factura que corresponde a una misma Orden de Compra y/o Servicio, pueden existir ínfimas diferencias en el cálculo de retenciones.

ELABORADO POR:
LIC. NADIA SAMUDIO I.

VERIFICADO POR:
LIC. GABRIEL A. PRIETO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Procuraduría Gral. de la República • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. SONIA B. SEGOVIA
DIRECTORA GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS

ABG. MARCO AURELIO GONZÁLEZ MALDONADO
ORDENADOR DE GASTOS